

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIII

Jerez de la Frontera: Viernes 22 de Noviembre de 1907.

NUM. 16.360.

DE INTERÉS LOCAL

El Cuartel de Caballería EN CONSTRUCCIÓN.

De interés nacional deberíamos calificar este artículo, pues á toda España interesa, tener cuanto antes terminado uno de los mejores cuarteles que habrá en nuestra patria.

Significando el plan que nos hemos propuesto, ayer giramos una visita á las obras del cuartel de Caballería, á fin de informar á nuestros lectores de todo cuanto afecte á este soberbio edificio militar, que honrará al pueblo de Jerez y al Ministerio de la Guerra.

Como saben nuestros lectores, el iniciador de la idea de dotar á Jerez de un magnífico cuartel de Caballería, fué el celoso y meritorio alcalde D. Eduardo Freyre, de honrada memoria, quien encargó el proyecto primitivo al reputado arquitecto municipal D. José Esteve y López; fueron adquiridos los terrenos y empezada la obra, siendo cedida al Estado la construcción, cuando ya estaba próximamente y en su mayor parte á la altura del techo de la planta baja.

El valor que representaba el sacrificio hecho por nuestro pueblo, puede calcularse en unas doscientas cincuenta mil pesetas.

Admitió la donación el Ramo de Guerra, consignando en sus presupuestos la exigua cantidad de 60.000 pesetas anuales, para proseguir las obras, encargando de ellas al inteligente comandante de Ingenieros D. Diego Belando, el que hizo también algunas modificaciones al primitivo proyecto, aumentándose asimismo el coste considerablemente á virtud de las ampliaciones hechas.

El importe total del citado proyecto, tal como hoy se sigue, es de 1.694.800 pesetas, de las cuales estarán invertidas en 31 de Diciembre del año actual, 653.048, quedando, por consiguiente, una cantidad á invertir de 1.041.752 pesetas para terminar totalmente las obras.

De consiguiente, si no se logra que el ramo de Guerra aumente la consignación de las 60.000 pesetas que tiene destinadas para esta construcción, tardaremos aún cerca de 18 años en ver terminada obra tan hermosa y conveniente para Jerez, para España y para el Ministerio de la Guerra.

Como el Municipio Jerezano paga actualmente por año pesetas 21.000 (1) por arrendamiento de las bodegas que tiene hoy ocupadas el regimiento de Caballería, tenemos que sin contar los intereses, supone para el pueblo de Jerez una carga de 578.000 pesetas el que se termine el cuartel en fecha tan lejana.

El activo é inteligente alcalde liberal, D. Julio González Hontoria, pudo conseguir para el año de 1906 que se aumentaran pesetas 32.150, procedentes de la indemnización que entregó el Ayuntamiento de Cádiz al ramo de Guerra por la zona polémica, cuya cantidad fué aumentada aquel año á las cusabidas 60.000 pesetas.

Posteriormente y también por iniciativa del Sr. González Hontoria, se pudo conseguir el año de 1906 una consignación de pesetas 100.000, y por último, para el año actual de 1907, 110.000 pesetas.

El edificio que actualmente se está construyendo será verdaderamente una obra magnífica.

Está emplazado en la parte más alta y saludable de la población y en sus afueras, de modo

que cumple con todas las prescripciones legales de sanidad y todos los consejos de la estrategia.

Tiene á su lado izquierdo el hermoso parque del Depósito de Aguas de Tempul, donde abundan los pinos y eucaliptus y pasa por el frente del edificio la carretera del Calvario; por su lado derecho la calle Armas de Santiago, teniendo á su espalda el barrio obrero, también sembrado de jardines y calles de eucaliptus.

El edificio domina, pues, la ciudad completamente y gran parte de la campaña, pues el piso, si mal no recordamos, está á unos 60 metros sobre el nivel del mar y á 32 sobre el sitio más bajo de la población.

Lleva en su frente una hermosa explanada, limitada por un muro de contención, y su entrada estará flanqueada por dos torrecillas, el coronamiento es almenado, teniendo en su centro una hermosa torre donde llevará un reloj y donde será colocada el asta de la bandera. El aspecto, es hermoso y serio, modelo de construcciones militares.

Será capaz para un regimiento de 400 plazas montadas, dividido en cuatro escuadrones de á 100.

Lleva cuatro cuadras en la planta baja capaces cada una para cien caballos, y cuatro dormitorios en la principal, donde cabrán comodísimamente cien hombres en cada una, con sitio aparte para los sargentos, siendo la elevación de techos, el número de ventanas, etc., lo que aconseja la ciencia para la perfecta salubridad del soldado y del ganado.

La planta baja, en su fachada principal, estará destinada á cuarto de banderas, oficinas y demás dependencias, y la principal, correspondiente á pabellones del coronel y oficiales, escuela y biblioteca.

Hoy sólo falta cerrar una parte de la galería interior, estando colocadas la mayor parte de las columnas y viguetas de hierro de todo el edificio, estando terminadas las azoteas menos una pequeña parte de la galería citada. Este año solamente se han colocado ochenta columnas de hierro, que han sido fundidas en el establecimiento de los señores J. Gutiérrez y C.^a

Tienen las azoteas, cuya vista es soberbia, una superficie de 4.659-05 metros cuadrados, sin contar las pertenecientes á las galerías interiores, que tendrán una mitad más.

El patio interior llevará dos cómodos abrevaderos; irá empedrado y tiene una superficie de 8.331'88 metros cuadrados.

A la derecha del edificio, se ha expropiado una pequeña manzana de casuchas que se están derribando, lo que dará hermosa vista al edificio, que podrá abarcarse en toda su extensión, destacando entre algunas construcciones complementarias.

Los comedores de la tropa se construirán en esta parte, á donde se comunica la hermosa escalinata que sube al parapeto ó explanada de entrada.

A la espalda del edificio, la que linda con el barrio obrero, se construirán la sala de armas, herrería, baños y duchas para la tropa, baños de caballos, cobertizos para carros, enfermería de caballos, cuadra de potros, picadero, cuadra de caballos de la plana mayor, cuadra de contagio y estercolero.

El Cuartel de Caballería en construcción de que nos estamos ocupando, estará dotado de todos los adelantos modernos, tendrá hermosas instalaciones de agua y luz eléctrica, habiéndose

seguido las prescripciones higiénicas en todo lo tocante á cañerías, acometimiento de madrona, escusados, lavaderos, etc.

Será, pues, seguramente, el mejor de Andalucía y uno de los primeros de España.

Como hemos dicho, las obras se construyen bajo la dirección del ingeniero militar Sr. Belando, siendo celador D. Pablo Berrocal, oficial de primera clase de Fortificaciones, á quienes damos las más expresivas gracias, por su exquisita cortesía al acompañarnos para visitar las obras y facilitarnos toda clase de datos.

Lástima grande es para nuestra ciudad y para España, que las obras de edificio tan grandioso, se lleven con tanta lentitud y creemos que ahora que se discuten los presupuestos será gran ocasión de pedir al Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, aumente la consignación á 500.000 pesetas anuales para que quedara terminado en dos años, cosa perfectamente factible, según nos dicen los técnicos, si se consiguiera tan considerable cantidad y hubiera voluntad para ello.

Trasladamos esta demanda á la clara perspicacia y notoria ilustración del Sr. Ministro de la Guerra, que comprenderá que sólo de esta modo podría contar España con un hermoso cuartel edificado de nueva planta que será orgullo del ramo de Guerra, pero que si ha de gastarse solamente la mezquina suma de 60.000 pesetas anuales, cuando se concluya dentro de diez y ocho años, Dios sabe, si será anticuado y si las necesidades militares habrán variado tanto, que ya no sería un modelo, como podría serlo si se concluyera dentro de dos años.

Medite el Sr. Ministro de la Guerra el gran servicio que podrá prestar á su patria, teniendo arrestos suficientes para decidir esta actividad que demandamos y habrá aumentado su brillante historia, asociando su nombre á una obra grandiosa y patriótica, acto que el pueblo de Jerez le agradecerá profundamente.

Pedimos para conseguir fin tan laudable, el auxilio de nuestro querido amigo el ilustrado jerezano teniente coronel D. Miguel Primo de Rivera, próximo pariente del Sr. Ministro, y el valioso de nuestros diputados señores Marqués de Mochales, Duque de Almodóvar y Conde de los Andes, y el de los senadores señores Marqueses de Casa-Pavón, de Alboloduy y de Bertemati.

El Alcalde Sr. Velarde podrá también emplear su influencia política para obtener lo que pedimos; pues que con 500.000 pesetas anuales podría aliviarse mucho la crisis obrera, por los muchos jornales que tan gran suma representa.

Todo abona la pronta terminación del cuartel: la cuestión social, la cuestión económica, en lo que al Ayuntamiento se refiere, y hasta la parte estratégica y de política internacional, pues Jerez, por su situación próxima á los puertos más cercanos á Marruecos y al campo de Gibraltar, en la línea férrea directa de Cádiz á Madrid, metrópoli de la Sierra, agobiada por cuestiones sociales, está considerada por todos los hombres pensadores, como lugar muy á propósito, por su situación geográfica, para ser centro de una fuerza militar importante, principalmente de caballería.

Esperemos, pues, que antes que termine la aprobación de los presupuestos, se consigne en el de la Guerra cantidad suficiente para construcciones militares, á fin de que podamos ver terminado en breve tiempo este magnífico edificio militar que honrará á Jerez y al Ministro de la Guerra que disponga su pronta y racional terminación.

ASAMBLEA CATÓLICA.

Granada 19.

La Asamblea de Asociaciones católicas obreras celebró hoy su tercera sesión, bajo la presidencia del obispo de Badajoz.

Después de darse cuenta de nuevas adhesiones recibidas habló el magistral de la catedral de Granada, Sr. López Iriarte, abogando por la creación en esta capital de un diario católico.

El padre Hidalgo, jesuita residente en Málaga, agradece los recursos enviados por Granada á las víctimas de las inundaciones, y sostiene debe hacerse propaganda católica entre los obreros.

El padre Vicent explica el funcionamiento de la Prensa Católica en Alemania, manifestando que en España está muy abandonada la propaganda de las buenas ideas.

El marqués de Dilar opina que es grave impedimento para la propaganda cristiana el que haya en muchos pueblos curas ecónomos faltos de estabilidad.

Recomienda la necesidad de que se provean los curatos en propiedad.

El arzobispo de Granada le contesta, que el sitio y la ocasión no son los más adecuados para tratar del asunto.

El arcipreste de Huelva dice, que en muchos puntos muere el cristianismo víctima de un empacho de europeización.

Se manifiesta conforme con la Prensa católica como grano de arena para la gran obra, pero cree que los periódicos deben publicar una advertencia en la que se diga no serán dados de baja los que estén en desahucio del abono de suscripciones. (Risas).

El padre Vicent expresa es tan partidario del periódico católico que se ha pasado la vida dando sablazos para ellos, y se admira de que todavía, y por esta causa, haya quien le reciba en su casa.

Declara que no es maurista y que considera el régimen republicano compatible con la Iglesia.

Ofrece pedir á la Virgen depare medios para fundar un diario rotativo.

D. Idefonso Garrido, párraco de Guadalcázar, combate en un extenso discurso la usura y el caciquismo.

Dice que es necesario el fomento de la agricultura y la creación de Bancos agrícolas.

Declara que los párracos deben padecer hambre para saber mitigar los dolores de sus hijos espirituales. (Aplausos).

El obispo de Badajoz exclama: —Este curita nos ha dejado bizcos. (Aplausos).

Seguidamente se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, se dió cuenta de las Memorias presentadas al segundo tema.

El arcipreste de Sanlúcar de Barrameda aboga porque se subdividan las grandes propiedades de Andalucía como medio de solucionar el problema agrario, y que en cada media legua de radio se construya una capilla escuela, bajo la inspección de los respectivos párracos.

D. Manuel Luisgot defiende el fomento de los bienes comunales y la derogación de la ley desamortizadora de 1855.

El párroco de Santafé solicita la creación de bienes comunales y de Sindicatos agrícolas, para combatir la usura.

El Sr. Sena considera compatible la coexistencia de los bienes comunales é individuales; pide se prohíba la venta de los primeros, que se modifique lo legislado respecto al asunto, y que se den para el cultivo pequeñas parcelas á los proletarios.

El obispo de Badajoz se ocupa de los antiguos bienes comunales y eclesiásticos, y ataca á las leyes desamortizadoras.

Encareció la necesidad de proteger á los pobres, y anunció que, por su parte venderá para ello hasta el manto y el pectoral.

Pedirá además dinero á las clases poderosas, y si me lo niegan, lo arrebatará.

Cree preferible la subdivisión de la propiedad, á reponer los bienes comunales.

Ataca á los adinerados, que no compran tierras para repartirlas.

El arzobispo de Lérida dice que en Castilla no se ha detentado la propiedad comunal, y aconseja á los alcaldes se resistan á la venta de bienes comunales.

El párroco de Iznatoral recordó las donaciones del Rey San Fernando en favor de varios pueblos, que vendieron sus bienes á pesar de las protestas del vecindario, que por esta causa se vió en la miseria.

El Sr. Luna Pérez se manifiesta también de acuerdo con la coexistencia de la propiedad comunal é individual, y confía que este asunto lo resolverá el proyecto de ley de Administración local sometido á las Cortes.

Ofrece su apoyo como diputado, para proponer que sólo se vendan los bienes comunales, con el asentimiento de los vecindarios.

Alude á la situación próspera de varios países extranjeros, y defiende la distribución parcelaria especial de Andalucía, y que se pida á los poderes públicos el cumplimiento de la ley de colonización interior, la creación de Asociaciones sociales y económicas, amparadas por la Iglesia; que fomente el Estado la propiedad colectiva; que se ultime la formación del catastro; que subvencione á las Sociedades que adquieran bienes para los obreros, y que se apruebe la proposición de ley del señor Azórate contra la usura.

El obispo de Jaén felicita á todos los oradores, y después cita á Andorra como prototipo de la riqueza, diciendo que es debido á la división de la propiedad y á la conservación de los bienes comunales.

D. Ramón Fernández Mir cree que los políticos deben, en ocasiones, romper la disciplina de los partidos en que militan.

El obispo de Badajoz propone se gestione la reivindicación de los bienes comunales, pidiéndola sin altanería, pero sin cobardía.

El Sr. Martín Alvarez ofrece que el Consejo nacional de Asociaciones obreras católicas apoyará las conclusiones que se adopten.

Acuérdase la Federación de los Sindicatos Agrícolas, el establecimiento de las Cooperativas de consumo, creación de Cajas de crédito y de entidades análogas al Banco Agrícola de León XIII.

El obispo de Madrid advierte que se ha estado veinte años sin hacer nada y que ahora puede hacerse todo.

Aboga porque se empiece la constitución de Sindicatos Agrícolas.

Se levanta la sesión.

Manana se celebrarán dos sesiones, una de ellas de clausura.

—El obispo de Badajoz ha visitado esta tarde el Hospital de San Lázaro en el momento en que se iba á repartir la comida á los leprosos.

El mismo prelado la sirvió á algunos de los enfermos, prodigándoles al propio tiempo palabras de consuelo. El acto del obispo ha sido comentado con elogio.

(1) Según el Capítulo 2.º del Presupuesto Municipal de Gastos, artículo 7.º están consignadas pesetas 20.000 para arrendamiento del cuartel de Caballería, y pesetas 1.250 para obras, reparaciones y jornales del cuartel de Caballería y Comandancia Militar. Nosotros desenglobando esta partida, suponemos que 250 pesetas se gastan en la casa de Comandancia Militar, quedando, pues, 1.000 pesetas para reparaciones en el cuartel.

DE INTERÉS LOCAL.

LA LANGOSTA EN JEREZ

Multitud de contribuyentes han recibido en el día de ayer una notificación del tenor siguiente:

«Junta Municipal de extinción de la langosta.—Num....—Depositaría.

Aprobado por la Superioridad el presupuesto y reparto hecho para atender á los gastos que origine la extinción de la langosta en este término municipal, se servirá V. mandar ingresar en esta Depositaría, situada en la Casa Consistorio, la suma de.... pesetas....céntimos, en un plazo que no exceda de 15 días, importe de la primera mitad de la cuota que le corresponde satisfacer por tal concepto, según lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Jerez de la Frontera 19 de Noviembre de 1907.—El Depositario, E. Sánchez Villar.—Sr. D.»

No hay que decir que la tal notificación ha caído á los contribuyentes como la langosta sobre los campos. Y cuando el ánimo sereno y despreocupado reflexiona sobre este asunto, le ocurre pensar que ha debido formarse un expediente, en el que conste la existencia de la langosta en el término municipal; los predios en que apareció y aquellos en que pudo aovar; medidas que hasta el presente se adoptaron para su destrucción; propietarios que se han acogido á los beneficios que las leyes les conceden ó que se han obligado á procurar en sus fincas la extinción de la langosta, cumpliendo las disposiciones que sobre el particular hay dictadas; reconocimiento de los terrenos infectados, por el servicio agrónomo al servicio del Estado; presupuesto de gastos y aprobación del mismo por la Junta provincial de extinción del insecto; acuerdo de la Comisión provincial autorizando el cobro del reparto como consecuencia del presupuesto formado, etc., etc.

Y además de todo esto, que ha debido dicho expediente ponerse de manifiesto, siquiera por un término breve, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, así como el reparto que se haya efectuado.

De otra manera, el contribuyente paga á oscuras, sin poder ejercitar los derechos que la Ley le concede, por las faltas ó deficiencias que el expediente pueda contener ó por las equivocaciones en el reparto.

Entendemos que en la sesión de esta noche, el Ayuntamiento debe recabar del Sr. Alcalde la expresada exposición, aunque no sea más que por un término de ocho días.

¿Qué inconveniente puede haber en esto? Si al contribuyente se le conceden quince días para el pago, ¿no es de equidad concederle siquiera ocho para que pague con pleno conocimiento de causa? Repartos de esta clase, que no se exhiben al público y en los que el contribuyente no puede hacer un estudio comparativo, están tocados de nulidad. Y no se diga que como la base del reparto ha de ser un tanto por ciento fijo, huelga la exhibición que apreciamos como necesaria, porque en el reparto puede resultar que á algunos contribuyentes, por equivocación, no se les asigne la cuota que les corresponda con arreglo al tipo fijo, en cuyo caso estas equivocaciones, vendrían á alterar la totalidad del reparto. Por otra parte, ¿cómo ha de poder alegar el contribuyente los vicios y los defectos legales que el expediente pueda tener si los desconoce?

No abrigamos la más leve duda de que el Excmo. Ayuntamiento, haciéndose eco é intérprete de los deseos de la población, que se expresan con abrumadora unanimidad en todos los círculos, obtendrá el acuerdo de exposición que justa y legalmente procede. Otra cosa, significaría

que quedaba en las sombras un asunto en cuyas entrañas debe penetrar la mirada del contribuyente. En todas partes hemos oído las mismas palabras: «Si las circunstancias imponen un sacrificio al contribuyente, este debe aceptarlo por doloroso que sea; pero no antes que conozca el expediente.»

Penetrémonos bien de que el pago es ineludible é indispensable y que contribuimos en la proporción debida. El decoro y el prestigio de la misma Junta Municipal de extinción de la langosta, están también en ello interesados.

República mejicana

Ejercicio de profesiones liberales.

A fin de que llegue á conocimiento de los interesados, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de México, ha expedido con fecha 1.º de Julio de 1907, la siguiente Circular:

Teniendo en cuenta la conveniencia de favorecer el ejercicio de las profesiones de quienes puedan comprobar debidamente conocimientos técnicos suficientes, el C. Presidente de la República, ha tenido á bien acordar, que puedan concederse licencias para obras de ingeniería en esta capital, no sólo á las personas á quienes se refieren los acuerdos anteriores, relativos á esta Secretaría, sino además á las que satisfagan los requisitos siguientes:

- 1.º Haber obtenido un título de Ingeniero en una Universidad ó en una Escuela Oficial de reconocida autoridad.
- 2.º Haber obtenido de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la revalidación de los estudios á que correspondá el título de que acaba de tratarse.
- 3.º Que el Director de la Escuela Nacional de Ingenieros, después de examinar detenidamente los comprobantes de los estudios de la persona de que se trate, informe á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que dichos estudios son suficientes para que se permita al interesado hacer las obras de la especie de ingeniería que el referido Director indique.
- 4.º Que haya reciprocidad de derechos para los mexicanos que vayan á los países de los que son los títulos que motiven en México estas concesiones.
- 5.º Que al ejercer su profesión, los que la ejerzan, anuncien con toda claridad al público, la especie de título que posean y su procedencia.

31 de Octubre de 1907.

LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

La Comisión ejecutiva, al país

Del manifiesto dirigido al país por la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos, reproducimos los siguientes párrafos. Si no lo publicamos íntegro es por falta de espacio, ya que todo él merece y debe ser leído igualmente:

Hay que atacar el impuesto de frente.

La mudanza total de política que implicó el advenimiento de los conservadores á principio de año pudo servir para enterrar el proyecto del ministro liberal, pero no para enterrar la idea, la aspiración, el propósito de suprimir el impuesto de Consumos. Y la demostración patente está en que la reforma resurge tímida, modesta, incompleta, contraproducente tal vez; pero al fin reforma que se convirtió en ley de la desgravación de los vinos.

La experiencia nos ha enseñado que hay dos cosas igualmente perjudiciales y nocivas; una es la supresión de los Consumos por decreto, de golpe y porrazo, como por milagro divino, sin un estudio previo hecho en el Parlamento, de los tributos sustitutivos; otra es su lenta y parcial supresión, por especies, por artículos, porque en ese caso no se sentirán nunca ó se sentirán imperfectamente, por el consumidor, los eficaces provechos de la medida salvadora. La injusticia de ese tributo va á la par de su larga existencia, dura nada menos que desde las Cortes de Burgos en 1341 que otorgaron al rey el derecho de la alcabala, y si esa dilatada vida fuese un argu-

mento en su favor, habría que convenir en que la esclavitud constituyó una excelente institución, porque permaneció durante muchos siglos y aún permanece en ciertas comarcas de la tierra para vergüenza de la Humanidad. Una autoridad mundial en Economía Política, Adam Smith, llegó á sostener examinando los horribles efectos de la alcabala, que en ella residía una de las principales causas de la ruina y decadencia de España. ¿Se ha probado después lo contrario? ¿Es que á estas horas existe alguien capaz de defender en nombre de la ciencia, no ya de la justicia y de la moral, el impuesto de los Consumos?

No diremos la defensa, la excusa que se alega para sostener ese impuesto, está en preguntar cómo se sustituye, presentando los ejemplos de 1813, de 1854 y de 1868, fechas en que se suprimió y volvió al poco tiempo á restablecerse. Suprimido en 1813—se dice—se restableció en 1817; reformado en 1820, se incorporó en 1824 á las rentas provinciales; suprimido en 1854, volvió á reaparecer antes de la contrarrevolución de 1856; suprimido en 12 de Octubre de 1868, se restableció en 23 de Febrero de 1870. Pero á esa lista habría que añadir otra no menos interesante de las reformas que ha sufrido en su exacción, la de la ley de Mon en 1845, la del decreto-ley de 26 de Junio de 1874, la de la Instrucción de 15 de Julio de 1875 modificada en 24 de Julio de 1876, la de la ley de 1.º de Enero de 1882, las de los reglamentos é instrucciones de 6 de Julio de 1882, 16 de Junio de 1885, 26 de Agosto de 1888, 5 de Agosto de 1893, 30 de Agosto de 1896 y 11 de Octubre de 1898. A lo cual hay que añadir las dos desgravaciones, obra del ministro Sr. Osma, la de los trigos y harinas y la de los vinos. Cuando un impuesto que se considera como intangible y como insustituible pasa por tan incesantes y repetidas transformaciones en el espacio de un siglo, es porque no sólo repugna á la conciencia popular, sino que lo condena también la ciencia económica y los gobernantes tienen que echarle remedios para que no resulte un desastre su recaudación.

Frente á las tres reformas airadas y revolucionarias que se estiman como fracasos, ¿no podríamos oponer los fracasos manifiestos que representan sus interminables enmiendas que dejan el impuesto igual ó peor de lo que estaba?

Es preciso, como se dijo en la discusión de Diciembre de 1904, por todos los oradores que intervinieron en el debate, atacar el problema de frente, suprimir de raíz un impuesto anti-económico, en el cual se da el absurdo y el escándalo de que el Estado perciba 85 millones y los Ayuntamientos 88 millones, para gastar en su recaudación, según cálculos del Sr. Navarro Reverter, la enormísima suma «de quinientos millones!»

(Se continuará.)

La estadística de accidentes del trabajo.

La Gaceta publica una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles, en la que se dispone lo siguiente:

- 1.º Que por este ministerio se recuerde á los gobernadores civiles la obligación ineludible que tienen de cumplir estrictamente la disposición 4.ª de la Real orden de 31 de Diciembre de 1904, y de enviar al Instituto mensualmente los estados de accidentes ocurridos, con arreglo á las instrucciones contenidas en el modelo que fué remitido á los gobiernos civiles á su debido tiempo.
- 2.º Que dichas autoridades cuiden especialmente de que sus subordinados observen la mayor precisión al redactar las notas de accidentes, no omitiendo ninguno de los detalles que en ellas deben figurar.
- 3.º Que cuiden asimismo de que se hagan con toda exactitud los estados de accidentes que constituyen el resumen de aquellas notas; y
- 4.º Que remitan al Instituto dichos documentos en los plazos marcados en la Real orden mencionada.

CRÓNICA RELIGIOSA.

En la iglesia de San Francisco se celebró ayer el solemne acto de bendecir el nuevo Sagrario. El altar es de estilo renacimiento, siendo una parte restaurada y otra nueva, así como la mesa y el frontal se halla pintado de blanco y oro y en sus hornacinas se veneran las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y la

Inmaculada: el Sagrario es también nuevo.

Las paredes se hallan entucadas, estilo árabe, teniendo un zócalo de piedra de un metro; la bóveda se halla pintada de celeste y en los ocho lados se representan escenas de la Encarnación; en los cuatro ángulos están pintadas las imágenes de San Antonio, S. Francisco, San Pascual y San Buenaventura.

Bendijo el altar el R. P. Juan Guinart, el que celebró también la Santa Misa; predicó el P. Ingenio Pulpillo, pronunciando una magnífica oración sobre el acto que se celebraba. Se cantó solemne Te-Deum.

Nuestra enhorabuena á la Comunidad y personas que han coadyuvado para la realización de la obra.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebró ayer la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora. Cantó la Misa el Rvdo. P. Provincial E. Anastasio Borrás, oficiándose una Misa de canto llano con coro de niños.

Predicó sobre dicho misterio el prior del convento R. P. Bautista Moreno.

—Esta noche comienza en San Agustín la solemne novena de Animas, predicando el Pbro. D. Manuel Pérez y Pérez.

G. DE P.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 21 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16'00
Idem mínima	7'60
Idem media	11'80
Máxima al sol	18'00
Radiación solar	3'00
Radiación terrestre	2'10
Tensión del vapor de agua	10'02
Estado higrométrico del aire	91'75
Presión barométrica media á cero	759'76
Evaporación en milímetros	2'06
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	140

Obrero premiado.—De los cinco premios otorgados por el Estado á obreros de esta región andaluza, ha sido concedido el primero al inteligente obrero jerezano Manuel Caballero Bejarano, alumno de la Granja-Instituto de Agricultura de nuestra ciudad. Este premio consiste en cien pesetas.

Reciba nuestra cariñosa felicitación tan estudios obrero, y sirvale esta distinción de estímulo para proseguir por este camino que tanto le honra.

En el correo de la mañana marchó ayer á Algeciras, nuestro distinguido paisano D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel del Regimiento Cazadores de Talavera, de guarnición en aquella plaza.

Aquí en Jerez han quedado su distinguida esposa é hijos, que se hospedan en casa de su señora madre la respetable Viuda de Primo de Rivera.

Anoche terminó la solemne novena de Animas en la iglesia parroquial de San Dionisio.

Los sermones han estado á cargo del ilustrado cura de la citada parroquia, don Andrés Fernández de Entre-Ríos, quien desarrolló con elocuencia el tema de la libertad de cultos.

Muchos fieles asistieron á estos piadosos actos.

Enhorabuena.—Ha sido nombrado Inspector de alcoholes de Zaragoza, nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero industrial, D. Graciano Pujol Rodríguez, que prestaba sus servicios en ésta.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena por su merecido ascenso.

A Cádiz.—Marcharon ayer á Cádiz D. Antonio Camacho del Rivero y D. Bartolomé Vergara Quesada.

Regresó de dicha capital D. José Luqué.

Representante.—La Cámara Agrícola de esta ciudad ha nombrado al socio D. Manuel Guerrero Lozano, para que la represente en la Comisión que ha de estudiar el proyecto de Exposición.

Sesión.—Esta noche y de segunda citación celebrará Cabildo el Excelentísimo Ayuntamiento. Empezará á las nueve.

Se arrienda la tienda de vinos establecida en la calle Corredera, 3 y 5. Darán Razón: Honda núm. 10.

Accidente del trabajo.—En un almacén de comestibles de la calle Guadalete se produjo ayer una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda, el dependiente José Enciente Vela.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Las carreteras.—Dicen de Algodonales que raya en lo inconcebible el abandono en que se encuentran las carreteras comprendidas entre la estación de Las Cajas á Villamartín y desde este pueblo á Algodonales.

Los conductores de carruajes tienen que salirse con los vehículos de las carreteras y seguir á campo traviesa y á veces necesitan que los viajeros se apeen de los coches para evitar accidentes que ya se han registrado, pues en más de una ocasión volcaron coches llenos de personas, no ocurriendo desgracias providencialmente.

Instrucción.—Ayer también estuvo haciendo instrucción en el Porque González Hontoria, el batallón Cazadores de Calaña.

Según nos dicen, ensayan las maniobras que han de ejecutar el Domingo próximo, con motivo de la bendición de la bandera.

Mordedura.—De una herida en la mano izquierda, ocasionada por la mordedura de un perro, fué asistido ayer en la Casa de Socorro Agustín Algeciras Notario.

Comisión.—Para ultimar las cuentas de los presupuestos municipales, celebró anoche reunión en la Casa Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda.

Regreso.—En el expreso de ayer llegó á ésta, procedente de Sevilla, el señor Marqués de Bonanza.

Compañía.—Hoy debuta en el Teatro Principal del Puerto de Santa María, la compañía que dirige el notable primer actor D. Juan Espantaleón.

Las obras escogidas para el debut han sido la preciosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero, *El Nido*, y el estreno de la comedia en tres actos, titulada *La Pasadera*.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Ha llegado á ésta para practicar en el Hospital de Santa Isabel, la joven Srta. María de la Paz de la Cuesta y Sosvilla.

La referida joven se ha educado en el colegio de Jesús, María y José, de Cádiz, en el que ha dado continuas pruebas de humildad, obediencia y fortaleza de espíritu que le granjearon el justo aprecio de sus profesoras y el cariño entrañable y verdadera admiración de sus compañeras.

Terminados los tres meses de las referidas prácticas en el Hospital de Jerez, pasará á Madrid al noviciado de la congregación á hacer las prácticas espirituales.

Resolución.—El Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía del Puerto de Santa María contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, dictado como consecuencia de otro acuerdo de dicha Municipalidad, exigiendo á los conductores de la especie "vino" por el casco de la población, un documento expedido por la Administración de Consumos.

La resolución confirma el acuerdo de la Delegación de Hacienda.

Detenidos.—Lo fueron en el día de ayer por la guardia municipal:

Manuel López Muñoz y Luis Cortejo Mateos, por hurto de varias prendas en la calle Molino del Viento.

Manuel Vega Sánchez, por causar daños en la tubería del gas de la calle Molineros.

En el expreso de ayer salió de Cádiz para Madrid, el presidente de la Diputación provincial Excmo. Sr. D. Manuel Calderón.

Herido leve.—De una herida pequeña en el dedo pulgar de la mano izquierda, fué asistido ayer en la Casa de Socorro el obrero Manuel Franco Pinto.

Restos mortales.—Se ha autorizado la traslación, del Cementerio á la cripta que en la Iglesia de Santiago posee D. Patricio Garvey Capdepon, de los restos de D. Patricio Garvey Gómez y D.ª Dolores Capdepon Medina (q. e. p. d.), cuya traslación se efectuará en breve.

Las nuevas oficinas de Telégrafos.—Continúan activamente las obras en la casa calle Larga, para ponerla en condiciones de establecer en ella las oficinas del Telégrafo de esta ciudad.

El Director ha pedido ya la instalación de palanquillas en la calle de Arcos para la variación de cables con destino al nuevo local, y además sólo está el corte de algunas ramas de los árboles de la calle Medina que estorban para dicho objeto.

Muy en breve quedará establecido el servicio en la nueva casa, que por reunir buenas condiciones de capacidad y estar situada en el sitio más céntrico de la población, redundará en beneficio del comercio y del público en general.

Mercados.—Del «Boletín de Estadísticas»:

«Cádiz.—Los mercados de cereales y legumbres continúan sin experimentar alteración en sus precios.

La cosecha de nva fué más solicitada al final que al comienzo de la vendimia, por lo que han resultado beneficiados los productores que no tenían comprometida su cosecha.

La de aceituna se ha mejorado con las últimas lluvias, las que han resuelto favorablemente la crisis que padecía la ganadería.

La bellota se presenta abundante, habiéndose abonado la arroba de carne que el cerdo aumenta en la montanera, de 22 á 25 reales, cuyo precio hace muchos años no ha sido superado».

Asilo nocturno.—En este benéfico establecimiento pernoctaron anoche 17 individuos, los cuales ingresaron á las ocho y media.

Continúa la lista de regalos recibidos por las Hermitas de los Pobres, para la próxima Kermesse:

Una señora, doce canastillas para recién nacida.

Una bienhechora, dos rosarios y una caja de bombones.

Una bienhechora, un cojín de seda bordado en colores, un cuadro de la Virgen de Lourdes con marco peluche, un par de jarrones mayólica y un centro de porcelana.

D.ª María J. Ponca de León de P. de León, un jarro para Champagne.

Constitución "La Palma", doce cajitas de dulce figurando flores.

D. Pablo Porro Bermejo, un velo toalla de Almagro y cuatro corsets.

D. Juan Luis Durán y señora, un convoy de cristal y electro.

Una devota de San José, un abanico y tres piezas de trus-trus.

Otra devota de San José, un tranvía grande de juguete y un borrico de id.

D.ª Modesta Rodríguez de González de Meza, una caja fantasma de porcelana y tres botijitas de mayólica.

Sr. Presidente y Junta Directiva del Circulo Ibero, un juego de café de china dorado.

D. Antonio Hinojosa, cuatro bonitas tapas pintadas al óleo.

D. Miguel Domínguez y Sánchez, un par de flores de cristal de color.

(Continuará.)

Buen acuerdo.—Lo es el que ha tenido Enrique García Guisado de vender los patolones de punto para señora de 12 pesetas en 8 y el más elegante de los paraguas para caballero, pura seda, por 16 pesetas.—San Agustín, 21.

El puerto de Cádiz.—Dice el Diario:

"La sesión del Consejo de Estado, compuesta de Vergara, Mesoneros Romanos y Sánchez Ocaña, informó en el expediente del concurso de obras del puerto de Cádiz, de acuerdo con el Consejo de Obras públicas, que proponía la adjudicación a la casa italiana.

El Viernes pesará a la comisión permanente, que lo despachará el mismo día, y volverá nuevamente al ministerio.

Basada lo someterá a la aprobación del Consejo de ministros."

Viajeros.—Marchó al Fuerte de Santa María D. Seymour Davica y señora.

—A Las Cabezas D. Ramón de los Ríos.

—A Morón D. Juan Huertas, hijo del general del mismo apellido.

—Llegó de Madrid D. Rafael García del Salto.

—De Sanlúcar el Sr. Marqués de Campo Real.

—Saló para Córdoba el Sr. Marqués del Mérito.

—Para Sevilla D. Eduardo Solís y Barón, médico militar y el Sr. Marqués de Mirabal.

Quantas jóvenes han encontrado regularidad en sus periodos y ausencia de dolor con solo tres frascos de Hemoglobina Asimilable Stengre!—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

Noticias de Sevilla:

Hemos oído decir hoy en el Palacio arzobispal que el señor Almaraz irá desde Granada a Madrid para jurar el cargo de senador.

La mayoría de los asambleístas de Sevilla que han asistido a las sesiones de la Asamblea católica regresarán mañana.

—El gobernador civil ha aprobado el reglamento de la sociedad Circulo de labradores de la Puebla junto a Coria.

Alza de precio.—Dicen del Puerto:

"La saca de harina ha subido su precio en una peseta; hay que esperar, pues, la desagradable consecuencia que se originará de tal alza.

Es verdaderamente curioso el fenómeno pero es exacto. La otofada ha sido espléndida, inmejorable. Todo hacia suponer, que las lluvias esperadas como maná bendito vendrían a abaratar los artículos de primera necesidad como el pan y la carne. Pero ¡oh sorpresa, sucede lo contrario.

Ha llovido. Sube el precio de las harinas y se eleva a lo inconcebible la carne.

Lógica, siempre lógica, como dice el personaje de la aplaudida zarzuelita. Y paga consumidor."

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición curándose únicamente con el Elizir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca Stomalix.

Las mercancías de tránsito.—La Gaceta publica una real orden concediendo el tránsito de frontera a frontera a través de nuestro territorio, a toda clase de mercancías, a excepción del alcohol, los cereales y sus harinas y el azúcar, sin necesidad de que sean trasbordadas ni reconocidas por las aduanas de entrada y salida, siempre que se cumplan las siguientes reglas y condiciones:

Que el tránsito se haga en vagones sistema Dreidrepper, para que las ruedas se adapten a las vías españolas, y forrados interiormente con planchas de hierro, presentándolos con antelación a la Dirección de Aduanas, para que los reconozca y autorice.

Que las mercancías lleguen a la frontera en dichos vagones acompañadas de una ho-

ja de ruta con declaración de los bultos, marcas, clase, peso, numeración de los mismos, etc.

Que después de la declaración y confrontación de la hoja de ruta, se expida la guía y se precinten los vagones.

La concesión de que se trata se hará a quien la solicite, sometiéndose a las formalidades prescrites.

Anuncios de interés

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c.

De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

MUY IMPORTANTE

Composturas de relojes de bolsillo y despertadores a 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, a 5 pesetas.

GARANTIA ABSOLUTA

Relojería de FELIX BUTLER Larga, 11.

NOTA.—La casa se reserva el derecho de desechar los relojes que no estén en condiciones de ser compostos.

ARRIENDOS Y VENTAS

Un partido de casa en la Cuesta de Castellano núm. 7.—Otro en la calle de la Estrella.—Otro entresuelo calle Juana de Dios Lacoste núm. 20 y dos bodegas pequeñas.—Una bodega de 90 botas de asiento y patinillo, calle del Canto núm. 9 y la casa baja, calle Sevilla 24, con local apropiado para industria por su extensión.

Una hacienda situada en el camino de Lebrija, lindante a las tapias de la huerta de Capuchinos, con entrada por el arroyo de Capuchinos; tiene casa, estancia, noria, arrendándose toda ó parte. En dicha hacienda se venden, en macetas y macetonés, encinas, pinos, naranjos tangerinos, casuarinas, rosales, palmeras de varias clases y otras plantas.

Darán razón de los arriendos en la calle Sevilla, núm. 22, de diez a doce.

AVISO

Señores propietarios de Viñas, no comprar Barbados de Mourviédro sin ver antes los que tiene a disposición del público D. Diego Carribero Leal, Calle Avenida Reina Victoria número 47.

Como demostró el año pasado, son los mejores que se replantan, por su tamaño, lozanía y frescura; pues se extraen del Vivero el mismo día que se piden. Pueden pasar a verlos los señores que lo deseen, mediante orden que se les facilitará.

CORSÉS

Fabricación a medida, últimos modelos de París; corsés rectos, elegantes y cómodos, sin rival; fajas novedad higiénicas que visten como corsés y no dejan vientre. Se reciben los avisos, calle San Miguel, 5, 2.º

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz a Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correes, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez.

Para Sevilla a las 8'38.—Id. Cádiz a las 8'50 y 18'32.—Id. Puerto de Santa María, a las 8'50, 15'45 y 18'32.

Oficinas.

Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2.

Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

KILOMETRICOS

Se entregan a las 48 horas con fotografías.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Sección Religiosa.

JUBILEO.—El Carmen, MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—Sta. Cecilia, vg. y mr. MAÑANA.—S. Clemente, p. y mr.

Iglesia de San Francisco.

Hoy 22ª principia en dicha iglesia la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, a las seis y media de la tarde, predicando en ella los Padres de la Comunidad.

San Juan de Letrán.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Devota novena de Animas, que se ha de celebrar en dicha iglesia para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las benditas almas de los que pertenecieron a esta Hermandad y demás fieles difuntos.

Dió principio el Lunes 18 del corriente a las seis y media de la tarde.

Se rezará la Corona Dolorosa, Meditación, rezo de la Novena, concluyendo con Solemne Responso.

Se suplica la asistencia de los fieles.

Iglesia de San Agustín.

Por alivio y eterno descanso de las benditas Animas del Purgatorio y en especial por los difuntos de la piadosa Sra. D.ª Cecilia del Cuvillo, Viuda de Rábago (q. e. p. d.) se practicará en dicha iglesia la anual y solemne novena, dando principio el día 22 del que rige, a las 7 de la noche, predicando todas las noches el ilustrado Pbro. Licenciado en Sagrada Teología, Sr. D. Manuel Pérez y Pérez.

Todas las noches al terminar el sermón se cantará un solemne Responso por el descanso eterno de las precitadas almas.

Parroquia de San Dionisio.

El Miércoles 13, a las siete en punto de la noche dió principio en esta parroquia la solemne y anual novena en sufragio de los fieles difuntos.

La plática está a cargo del Sr. Cura de la misma, D. Andrés Fernández de Entre-Ríos y Lidón.

Las Honras por los mismos se celebrarán el día 22 a las nueve de la mañana.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París.

Madrid 21, a las 5.

Exterior español, 91'85, Apertura.

3 por 100 francés, 95'02, idem.

Bolsa de Londres.

Exterior español, 90'75, Apertura.

De Marruecos.

Madrid 21 de Noviembre de 1907, a las 6.

No ha cambiado la situación en Casablanca.

La kábila Zeneta, que había sido saqueada por unos merodeadores de la mehallá de Muley Rachid, ha ido para recoger sus bienes que habían sido llevados al campamento por los soldados enviados en persecución de los ladrones. Antes de retirarse los kabileños, fueron a dar las gracias al general Drude por su intervención.

El nuevo gobernador de la Ciudad ha ido ayer a visitar oficialmente al general Drude, con el ceremonial habitual.

Un grupo de tiradores, al abrir una trinchera, encontró una custodia que fué entregada a los Franciscanos, aunque éstos declararon que no les pertenecía.

Circula el rumor de que Buchta Ben Bagdadi, ha derrotado a las tropas de Muley Rachid, y ha ocupado Settát.

Dicho rumor no ha sido confirmado todavía.

Continúan siendo poco seguros los alrededores de la población.

Conferencias diplomáticas.

Comunican de Rabat, que se prosiguen las entrevistas del señor Llaviera y de Mr. Regnault con el Sultán.

Organización de la policía.

Se ha empezado ya a organizar la policía, cosa prevista por el Acta de Algeciras.

La población ha acogido esta medida con una aparente satisfacción.

Visitas probables.

Madrid 21, a las 6'30.

Dice el Figaro de París, que es posible que S. M. D. Alfonso y Mr. Fallières se visiten, con motivo de la inauguración del nuevo ferrocarril transpirenaico.

La nueva escuadra española.

El Eclair de París, publica un despacho de Roma, diciendo que han sido entablados «pourparlers» entre el gobierno español y el italiano, acerca de la construcción de la escuadra española.

Italia, parece, pondrá sus astilleros a la disposición de España.

Terrible huracán.

Madrid 21, a las 7.

Comunican desde Odesa a la

Tribune de Londres, que un tremendo huracán se ha desencadenado sobre el Mar Negro.

Once steamers y 27 veleros naufragaron, y 8 marineros perecieron.

De Portugal.

Según el Diario Ilustrado de Lisboa, más de 200 oficiales de la guarnición de dicha plaza, han asistido ayer con el Rey D. Carlos y el Príncipe heredero, a la inspección de los vehiculos de movilización.

Visita de inspección.

Dicen de Porto que ha llegado el ministro de la Guerra, quien ha ido para visitar los establecimientos militares y darse cuenta de las reparaciones hechas a los diversos edificios.

Luego irá a visitar las guarniciones de Chaves y Braganza.

De Inglaterra.

Telegrafian de Tokio al Times de Londres que el presupuesto para el año próximo no hace preveer ninguna dificultad.

Los fondos son abundantes, esperándose extinguir los gastos extraordinarios no productivos de manera a aligerar los tres próximos años.

La mayoría de los ministros y el Consejo de antiguos se inclinan por un sistema, al cual se oponen por el contrario las autoridades civiles y militares.

Bombas en Portugal.

Madrid 21, a las 10'15.

Dicen de Lisboa que el Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales.

Dicese que para el día dos de Febrero próximo había preparado un atentado, con motivo de señalarse para dicha fecha la dictadura.

Se han hecho muchas detenciones, y renina un pánico extraordinario.

Nuevas inundaciones.

Madrid 21 de Noviembre de 1907, a las 11'30.

Comunican de Palma de Mallorca que en el pueblo de Artá, las grandes lluvias han inundado las calles.

Las aguas llegan a los primeros pisos.

El cuartel de la Guardia civil está anegado.

No han ocurrido desgracias personales; pero sí gran daño en los campos, que han sido arrasados por el temporal.

Notas del Papa.

Madrid 21, a las 14.

Comunican de Roma que Su Santidad ha publicado unas notas sobre su enciclica Syllabus, y llamando la atención del orbe católico para que sean observados los preceptos de dicho documento pontificio.

Noticias exageradas y censura.

Madrid 21, a las 14'15.

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha manifestado que ha censurado un despacho telegráfico de Castellón, porque hablaba de que la Guardia civil patrullaba a la carrera por las calles de aquella población, existiendo gran exageración en la noticia.

D. Carlos y su esposa.

Madrid 21, a las 17'25.

Dicen de París que han llegado a aquella capital el infante D. Carlos y su esposa en su viaje de recién casados.

Desde dicha capital saldrán en breve para visitar los principales puntos de Italia.

Sesión del Senado.

Madrid 21, a las 20'45.

En la sesión del Senado, se ha discutido el proyecto de ley de condena condicional.

Acordose fuese retirado el dictamen para reformarla.

El Sr. Maluquer pidió se consignasen los indultos.

El Sr. Ugarte mostróse contrario a la petición del señor Maluquer.

Después de este asunto, se levantó la sesión.

Cambios.

Consolidado 81'65

Amortizable 100'20

Londres 28'56

París 13'00

De Marruecos.—Propósitos del Maghzen.

Madrid 21, a las 20'55.

De Tánger dicen que el Maghzen ha enviado en un vapor 500 askaris a Mazagán para unirse con otros 500 y marchar sobre Rabat y apoderarse de dicha plaza, quitándole a Muley Haffid el último puerto que le era fiel.

La sesión del Congreso.—La pensión del hijo de D. Carlos.—Las fuerzas permanentes.—Las reformas de Marina.

Madrid 21, a las 21.

En el Congreso, el Sr. Maura ha declarado que expondrá su criterio sobre la pensión del hijo del Infante D. Carlos cuando falle en el asunto el Consejo de Estado.

Discútese luego el proyecto de fuerzas permanentes del Ejército en el próximo ejercicio.

El Sr. Pedregal censuró fuera tan excesivo el cupo que se solicita.

Contéstale el ministro de la Guerra que se necesita todo el contingente que se pide.

Continúa luego el debate sobre las reformas de Marina, y a la hora acordada levántase la sesión.

Consejo próximo.—Suspensión de las Cortes.

Madrid 21, a las 22'10.

En el Consejo de ministros que se celebrará el próximo Sábado es probable que se acuerde se suspendan las sesiones de Cortes el día 20 de Diciembre próximo, con motivo de las vacaciones de Pascuas.

Se reanudarán las sesiones el día 10 de Enero del próximo año.

De Barcelona.—Alborotos estudiantiles.

Madrid 21, a las 23.

Comunican de Barcelona que siguen los estudiantes promoviendo grandes alborotos.

Hoy se dirigieron por varias calles y apedrearon la Escuela de Maestros, porque se resistieron a cerrar las puertas.

La guardia civil disolvió a los revoltosos, y adoptanse precauciones para evitar nuevos disturbios.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-lisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Pastelería.—Léase el anuncio en 4.ª plana, Pastelería de Antonio Ruiz.

NUEVA PASTELERIA DE ANTONIO RUIZ,

Calle Larga número 67.

En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variación en Pasteles de Manteca de Vaca y de Cerdo, así como en Pastas, Tartas, Bizcochos, y en cocina Fiambrés y Fritos variados. Menudo, todos los Jueves y Domingos.

67, CALLE LARGA, NÚMERO 67.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Croscotado

El remedio para las **ENFERMEDADES DEL Pecho** más eficaces: **la Tosse Recientes y Antiguas** para curar **la Bronquitis Crónicas**

L. PAUTAUBERGE, 2, rue Violon, París y en las principales Farmacias.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS: 2, rue Violon, y en las principales Farmacias.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Or.	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Or.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	9 39	15 20	18 30	18 30
2.ª Agnada		7 5	9 25	18 25		Dos Hermanas		9 39	15 20	18 30	
S. Fernando		15 43	7 27	9 57	18 57	Utrera		10 40	16 30	19 00	
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas		10 57	16 50	19 10	
S. Sta. María		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas		11 14	17 8	19 20	
El Portal		16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija		11 40	17 33	19 33	
Jerez (llegada)		16 51	8 29	11 5	20 5	El Cuervo		11 57	17 52	19 40	
El Cuervo		17 16	9 5	11 55	20 30	Jerez (llegada)		12 22	18 22	19 55	
Lebrija		17 35	9 24	12 1	21 30	Jerez (F. E.)		12 32	18 32	20 5	
Las Cabezas		17 59	9 49	12 21	21 50	El Portal		13 40	19 40	21 15	
Alcantarillas		18 14	10 6	12 36	22 9	P. Sta. María		13 54	19 59	21 30	
Utrera		18 41	11	12 53	22 46	Puerto Real		13 8	19 15	21 35	
Dos Hermanas		19 14	11 26	13 1	23 11	San Fernando		13 27	19 35	21 40	
Sevilla (S. B.)	LI.	19 31	11 45	13 2	23 30	2.ª Agnada		13 37	19 45	21 45	
						Cádiz	LI.	13 45	20	21 50	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4.15, llegando a las 6. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.30.

ESTACIONES	Or.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Jerez	Salida	18 50	13	14 40	
Alcubilla		19 1	13 11	15 15	
Las Tablas		19 23	13 33	15 43	
Sanlúcar		20 6	14 11	16 5	
Bonanza					
Bonanza	Salida	6 40	14 40		
Sanlúcar		7 15	15 15		
Las Tablas		7 43	15 43		
Alcubilla		8 5	16 5		
Jerez	Llegada	8 15	16 15		

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	Salida	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota		10 2	20	La Jara		6 28	17 28
La Ballena		10 23	21	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 37	21 5	La Ballena		6 50	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada	7 45	18 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.

- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas a buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima a Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y aljibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 a 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patie, almizcate y una habitación.
- Una vagoneta "Decauville" muy apropiado para el transporte de grandes pesos en fábricas, almacenes, etc.
- Casa de vecinos que rinde 1.000 pesetas. Valor 15.000 pesetas.
- Una pizarra de dos metros de largo por 75 centímetros de alto, con su marco.

NOTA.—Se suplica a quien tenga necesidad de averiguar alguna cosa de esta sección venga bien informado del número que le corresponde, para evitar entorpecimientos.

Consignaciones-Tránsito-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGEE
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 22	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana
00 00 de la idem.	00 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.
Día 23	
7 00 de la mañana.	12 00 de la mañana
1 00 de la tarde.	2 00 de la tarde.
3 00 de la idem.	4 00 de la idem

AVISO

En la librería de D. Miguel Gener, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

Máquinas de escribir y calcular

Blieckensderfer.—Marca "D-ctyle",
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos, Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 33, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	2
Id. id. id. y con bonos	139
Id. id. con bonos solamente	120
Socorros provisionales	14
Id. extraordinario	00
Total de familias socorridas.	275
Que corresponde a individuos socorridos	325

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 1755
Id. id. en bonos. 9630

Importe total en pesetas. 11385

Mataadero de esta ciudad.—Eses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 11, con peso de 1970 0/0
Lanar 2, con peso de 4710 0/0
De cerda, 5, con peso de 528 0 kilos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 210.—De 2.ª idem 180—Carnero el kilo. 150

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4